

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Alcaldesa Presidenta por Resolución nº **2015D04071** de fecha 14 de abril de 2015, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 17 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior de la Comisión celebrada el día 20 de marzo de 2015.

2. Propuestas de la Alcaldía.

2.1. Propuesta que presenta la Sra. Alcaldesa para la disolución del Organismo Autónomo Local Servicios Auxiliares.

2.2. Dación de cuenta que presenta la Sra. Alcaldesa sobre convenio de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Red.es y la Agrupación de Ayuntamientos de la Costa del Sol para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la agenda digital para España.

2.3. Propuesta que presenta la Sra. Alcaldesa sobre asignación de nombres de calles.

2.4. Propuesta que presenta la Sra. Alcaldesa relativa a la declaración de entidad privada de interés público Local de la Asociación Marbella Crece.

2.5. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde-Delegado de Policía Local relativa al reconocimiento de méritos de diverso personal del cuerpo de Policía Local.

2.6. Propuesta que presenta el Concejal-Delegado de Bienestar Social sobre aprobación del “II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2015-2018”.

2.7. Propuesta que presenta la Concejal-Delegada de Cultura y Enseñanza instando a la Junta de Andalucía a dotar al Municipio de Marbella de un programa lingüístico especial de conocimiento de lenguas extranjeras.

2.8. **PROPUESTA CON CARÁCTER RESOLUTORIO:**

2.8.1. Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo para la aprobación inicial del “Avance de planeamiento para la delimitación de los asentamientos e identificación de edificaciones aisladas, existentes en el suelo no urbanizable”.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. Propuesta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV relativa a la adopción de un código ético en el Ayuntamiento de Marbella.

3.2. Propuesta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV relativa a la necesidad de abordar determinadas iniciativas de tipo estratégico y social.

3.3. Propuesta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV relativa a la implicación de la RTV Marbella en la campaña electoral municipal ofreciendo igualdad de oportunidades para todos los Grupos Municipales.

3.4. Propuesta que presenta el Concejal No Adscrito sobre adopción de diferentes medidas de mejoras para los Distritos de San Pedro Alcántara.

4. Mociones de Urgencia.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Conocimiento de Resoluciones y Decretos de Alcaldía-Presidencia y por delegación suya.

2. Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de fechas 10, 12, 17, 24 y 31 de marzo de 2015.

3. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 14 de abril de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.